

RAÚL ARIAS LOVILLO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10, 25 FRACCIONES I Y VI, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES I, XII Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS Y

CONSIDERANDO

Que los esfuerzos de distintas disciplinas alrededor de problemas tradicionales como el lenguaje, el aprendizaje, la inteligencia, el razonamiento, la conciencia, la percepción, entre muchos otros, han permitido que en el panorama científico mundial florezca un campo de indagación conceptual y empírico alrededor del conocimiento como objeto científico, bajo el rubro de ciencias cognitivas.

Que las ciencias cognitivas plantean que para entender el proceso de cognición no basta con estudiar la estructura del cerebro. El conocer es un proceso y no existe un lugar específico en el cual se concentra la capacidad y el producto del aprendizaje. El aprendizaje es una capacidad biológica, antes que intelectual. Es parte de todo lo vivo. El conocimiento está en todo el cuerpo, en cada célula, en cada órgano, de tal manera que el pivote de la cognición es la capacidad para emerger los significados, la información no está preestablecida como ordenado, sino que implica regularidades que emergen de las actividades cognitivas mismas. Este reacomodamiento conceptual tiene múltiples consecuencias científicas, técnicas, filosóficas y éticas.

Que los conocimientos son significativos cuando se vinculan a nuestra vida, cuando sirven para acondicionar nuestro entorno local e inmediato. Los conocimientos son pertinentes porque tienen que ver con los problemas y necesidades humanas más trascendentales. Los conocimientos son contextualizados porque articulan otras escalas más amplias.

Que las diversas manifestaciones del lenguaje escribir/leer, hablar/escuchar, y gesticular/observar, se encuentran asociadas a las formas más complejas de la conducta humana.

Que los conceptos como conocimiento, aprendizaje y lenguaje se encuentran articulados, todos aprendemos de todos. Todos enseñamos a todos a través de nuevos lenguajes, códigos y comportamientos.

Que los expertos en financiamiento científico y tecnológico han reconocido el gran potencial de expansión de la capitalización de la investigación reciente en estas áreas, no obstante, esos esfuerzos se han concentrado especialmente en Estados Unidos. En Latinoamérica no se reconoce aún un centro especializado de estudios e investigaciones en conocimiento, aprendizaje humano y lenguaje. Algunas iniciativas entre las que se encuentran Venezuela, Colombia y Chile, han surgido, generalmente, dentro de facultades de filosofía o de psicología como líneas de investigación o a lo sumo como departamentos. En México, igualmente, se identifican autores y líneas pero no una instancia institucional cuya misión explícita sea investigar los asuntos relacionados sobre el conocimiento y el aprendizaje humano.

Que la Universidad Veracruzana como institución pública de educación superior debe crear espacios académicos para el análisis y discusión de los problemas conceptuales y teóricos, con la participación de académicos distinguidos en los diferentes campos del conocimiento, que puedan contribuir, de manera sistemática e innovadora, a la consolidación de un espacio de reflexión e integración del pensamiento de las relaciones de la psicología, como ciencia del comportamiento, con los diversos dominios vinculados al conocimiento, el aprendizaje y el lenguaje.

Con base en lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se crea el Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano (CEICAH) adscrito a la Dirección General de Investigaciones.

El Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano, es la entidad académica responsable de realizar investigación científica básica y aplicada con un enfoque interdisciplinar y multidisciplinar enfocado al estudio sobre las relaciones entre el conocimiento, el lenguaje y el comportamiento.

